EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Año III. | Almería, Jueves 14 de Junio de 1866. | Núm. 503.

VICTORIA.

Nuestros presentimientos, que eran los del país, se han cumplido: la escuadra del Pacífico ha alcanzado una completa victoria sobre los fuertes del Callao Ocho horas de combate encarnizado, de un combate heróico que no tiene ejemplo en los anales de la marina militar del mundo, han reducido al silencio las baterías peruanas, á quienes nuestros enemigos atribuian el triunfo, y al cerrar la noche, los valientes marinos que manda Mendez Nuñez dieron por terminada la lucha á los gritos de ¡viva la Reina! ¡viva España!

Ensanchen su corazon todos los buenos españoles; la Patria puede añadir un nuevo laurel á los que ciñen sus banderas victoriosas y el 2 de Mayo será de hoy mas un dia doblemente glorioso.

Hé aquí el parte oficial que ayer ha circulado en esta capital por *Boletin estraordinario*:

«*Gobierno de provincia.*—El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama fechado en Madrid ayer á las 4 y 40 minutos de la tarde, que he recibido á la una y cuatro minutos de esta noche, me dice lo que sigue:

«Se ha recibido el siguiente despacho: Southampton 11, Ceginea sale hoy con despachos oficiales del Callao de fecha 9 de mayo.

El Mayor de la Escuadra participa lo siguiente: El 2 de mayo ha sido bombardeado el Callao y atacadas sus formidables baterías y torres blindadas por la escuadra española. Noventa cañones, entre ellos muchos monstruosos contestaron al primer disparo de los buques españoles. Al terminar el bombardeo solo tres cañones enemigos se hallaban en aptitud de contestar al fuego, que no fueron tambien desmontados por haberse venido la noche encima. Una bateria blindada fué enterrada y entre sus escombros perecieron muchos peruanos. La escuadra victoriosa terminó el fuego con tres entusiastas y atronadores vivas á la magnánima Señora que ocupa el Trono. Hemos tenido 194 bajas entre muertos, heridos y contusos: 38 de los primeros y 82 de los segundos. Ningun oficial muerto, si bien hay que lamentar las heridas del brigadier Mendez Nuñez, el comandante Topete y un oficial, que han recibido heridas leves y de ninguna gravedad. En los buques ha habido algunas averías de mas ó menos consideracion, todas remediadas á la salida del correo. El enemigo, además de su ciudad en gran parte destruida, ha tenido, segun declaracion propia, mas de 350 bajas, entre las cuales se cuentan la del Ministro de la Guerra del Perú Galvez, el Ingeniero general Batler y otros militares de graduacion que han sido muertos.

El Congreso ha declarado beneméritos de la pátria á nuestros marinos del Pacífico por unanimidad y enmedio del mayor entusiasmo.»

Habitantes de la provincia de Almería: ¡Viva la Reina! Viva la escuadra del Pacífico.

Almería 13 de junio de 1866.=El Gobernador, José Gomez Diez.»

La verdad se ha hecho al fin oir: las patrañas de los norte-americanos han quedado al fin desvanecidas ante la evidencia de los hechos y no habrá seguramente dentro ni fuera de Europa quien ponga en duda el triunfo completo de las armas españolas.

El Congreso ha interpretado en esta ocasion perfectamente los sentimientos del pais al declarar beneméritos de la Patria á los marinos del Pacífico, á esos verdaderos héroes que despues de venir tres años luchando con las inclemencias de la mar y el aislamiento en que la perfidia americana los ha encerrado, han sabido levantar la honra de España á una altura tal como jamás lo ha conseguido ninguna marina del mundo.

Los elementos de guerra allegados en dos años de constantes y asiduos esfuerzos por los peruanos han sido inutilizados en un dia: sus cien cañones han enmudecido ante los fuegos de nuestra valerosa escuadra y sus torres con tanto trabajo levantadas han venido á tierra al impulso de las bombas españolas. Que España agradecida derrame coronas y laureles sobre la escuadra victoriosa! que sus heroicos tripulantes reciban el galardon á que se han hecho acreedores y que los hijos de los que han sucumbido bravamente por defender la honra de nuestras banderas, hallen consuelo en la nacion para enjugar las lágrimas que les arranque la pérdida de un padre ó de un hermano!

Gloria al Dios de las victorias! Las heróicas tradiciones de Trafalgar y de Lepanto han revivido sobre la costa occidental de América; el mundo verá con asombro que aun brilla el génio de los que fueron suficientes para abatir el empuje de la morisma y disputar á Inglaterra el imperio de los mares. España, tenida en menosprecio por Europa, supo reanudar la historia de sus triunfos en la gloriosa guerra de Africa; América, que no pudo apreciar todo el valor de aquella lucha, habrá comprendido ahora, que la sangre de la actual generacion española es la misma que animaba á los vencedores de Otumba, San Quintin y Ceriñola.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de los bravos que han sucumbido por la honra de la pátria!

El comercio presenta en estos momentos un carácter angustioso en toda Europa. La crisis económica se deja sentir con fuerza en ella y no es de estrañar por tanto que tambien nos afecte á nosotros, ni fuera posible otra cosa cuando los preparativos para la Esposicion universal de 1867 en Francia que preocupan á todo el mundo, y todas las naciones se preparan para esta solemnidad comercial, que no tendrá otra igual, y sin embargo, la situacion comercial dista mucho de ser buena. El comercio que Francia hace con Chile, el Perú y el Brasil, se ha resentido notablemente con la guerra sostenida por España Los que tienen relaciones con Alemania no son mas felices, pues no pueden negociar el papel contra sus clientes, y los Bancos alemanes rehusan la mayor parte de las letras que se les presentan para descontar.

Los que hacen sus negocios sobre Italia se hallan en idéntica situacion: como no contaban con el establecimiento del curso forzoso en este pais, trabajaban con un beneficio regular; pero hoy, no solamente absorve, sino que escede del beneficio, la pérdida que sufre el papel en aquella nacion.

Rusia y Polonia no quieren pagar: hacen sus compras cuando el cambio sobre Paris está á 315, y hoy se halla á 270: es indudable que no pueden obtener sobre la mercaderia un beneficio bastante á cubrir semejante pérdida.

En cuanto al cambio sobre Viena, desde 238 ha bajado á 200. Esto paraliza todas las operaciones.

Respecto de Francia, es preciso notar que no se siente el mal de una manera tan intensa, porque el Banco descuenta largamente, tiene un deposito de numerario y los comerciantes poseen pocas acciones industriales y fondos estranjeros.

Alemania se ve hondamente trabajada y minada por la política belicosa que ha trastornado á este bello pais. La plata es proverbial que tuvo siempre en aquel mercado una gran estimacion: ¡hoy está á 9 por 100 en el Banco de Prusia y á 7 por 100 en el de Francfort! y aun á este cambio es muy difícil adquirirla en Prusia, en que la miseria ha llegado á su colmo. Como todos los que pueden llevar las armas se han creido obligados á acudir en auxilio de la patria, millares de almacenes y fábricas se han cerrado; patrones, oficiales, aprendices, todos están bajo las banderas. No es, por lo tanto de estrañar que las quiebras se sucedan unas á otras; que no teniendo las fábricas obreros, ni los almacenes amos, las entradas se dificulten y las suspensiones de pago se renueven diariamente.

En Italia, el curso forzoso de los billetes del Banco nacional, y la gran baja de todos los valores, han causado la ruina de muchos comerciantes. Los enormes impuestos gravan considerablemente la propiedad y la renta, y ni aun así se consigue equilibrar el presupuesto.

En Austria se ha confeccionado severamente un plan financiero que debe concluir, en fuerza de empréstitos, de impuestos y de economías, por llevar al Banco Nacional su reserva metálica para hacer los pagos en especie.

En Hungria y en Bohemia se hacen mútuas concesiones para llegar á una inteligencia. La idea de la guerra basta á derribar todo este edificio, para hacer que se desista de las economías hasta una época indeterminada. Doscientas fábricas, las mas ricas y las mas antiguas se han visto precisadas á hacer balance, y millares de brazos se han robado á la agricultura en Bohemia y en Hungria, provincias cuya única riqueza consiste en productos agrícolas.

En Inglaterra no se ha visto nunca una crisis parecida á la actual: el espíritu de asociacion tiene establecido allí su reino absoluto. Multitud de Bancos y sociedades de crédito tienen abiertas cuentas á particulares del continente y de paises muy lejanos: prestan sus recursos á todas las naciones del globo: estalla la crisis actual y se reduce á un simple papel, papel mojado como se dice en España, las acciones, obligaciones y otras garantías sobre las que se habian realizado los préstamos.

La Turquía trata de superar sus obstáculos instituyendo un sindicato para el pago del cupon de la deuda que vence en 1.° de julio, principian á reunirse fondos: pero, gracias á las complicaciones políticas, todo este plan ha desaparecido: la Turquía se arma y moviliza sus tropas, y por poco tiempo que el estado actual de cosas continúe, los fondos reunidos para el pago del cupon, servirán para entretener las tropas y pagar los armamentos estraordinarios.

Poco halagüeño en verdad es el cuadro que presentamos á nuestros lectores, pero él servirá como de esplicacion del estado en que se encuentra nuestra patria que respectivamente es mas desahogado que el de cualquiera de esas otras naciones que algunos se empeñan en presentarnos como modelo.

BANDO.

D. Miguel Fernandez de Beloy, Alcalde constitucional de esta capital por S. M. (Q. D. G.) etc.

Hago saber: que en la noche de ayer me fué comunicada por el señor Gobernador de esta provincia copia del telégrama que le fué dirigido por

el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, participando la victoria de nuestras armas en el Pacífico cuyo literal tenor es como sigue.

(Copia el parte oficial que ya hemos publicado y añade:)

Y asociándose el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia à los patrióticos sentimientos y ardoroso entusiasmo del Congreso de Diputados y fiel intérprete de los de la Nacion entera, no menos que á los que en otras ocasiones solemnes ha manifestado este leal vecindario por el triunfo de las armas españolas y la elevada honra y dignidad de la Nacion: ha acordado hacer notorio el brillante triunfo obtenido por nuestra escuadra del Pacífico, y que en demostracion de público regocijo, se iluminen en la noche del proximo dia las Casas Consistoriales, esperando que este vecindario secunde con igual demostracion su satisfactoria alegria; que se distribuyan 1000 libras de pan à los pobres y que la banda de mùsica Municipal se constituya en la galeria de las Casas Consistoriales al toque de ánimas de la misma noche, significándose tambien tan plausible acontecimiento con repiques generales de campanas y disparos de cohetes reales; sintiendo que la premura del tiempo no permita dar mayor espansion de regocijo por uno de los hechos mas gloriosos de la Marina Española

Y para que llegue à noticia de todos se publica el presente en Almeria á 13 de Junio de 1866.—Miguel Fernandez de Beloy.—Por acuerdo de S. E., Antonio Perez, secretario.

Han sido suspensos de sus respectivos cargos por acuerdo del Gobierno de esta provincia, el alcalde presidente y segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de Vera.

Nuestro apreciable amigo el arquitecto provincial D. José Marin Baldo debe marchar en breve á Madrid, á fin de presentar á S. M. la Reina el modelo en pequeño de su grandioso monumento á Colon que ha sido construido á espensas de aquella augusta Señora con el concurso de los mejores artistas de Paris y Madrid.

La extension de los documentos relativos á la guerra del Pacífico nos ha obligado á aplazar estos dias los artículos que teniamos dispuestos sobre asuntos de localidad y que publicaremos en nuestros números inmediatos.

Mientras no se den otras disposiciones convenientes para establecer definitivamente lazaretos sucios, con arreglo á la ley de sanidad, se ha dispuesto que los de Mahon, Vigo y Tambo, sirvan para este objeto, sin perjuicio de que estos dos últimos y el de Palma sirvan tambien para lazaretos de observacion respecto á buques sospechosos. Además se podrán guardar cuarentenas de observacion en Cartegena, Santander y Cádiz.

El general Dulce salió de la isla de Cuba á fines de mayo, embarcándose en el vapor «Isabel la Católica,» y dirigiéndose á Nueva-York. Se detendrá poco tiempo en este punto, viniendo despues a España.

Dice «La Correspondencia» que es casi seguro el regreso de la córte á Madrid el 14 ó 16.

La escuadra española que actualmente se encuentra en el Pacífico, segun los datos oficiales que publica un diario ministerial, cuenta con 3,620 hombres en su totalidad, inclusos los jefes, y con 240 cañones. El calibre de los cañones es de 68 y 32, que es el reglamentario en nuestra marina.

La escuadra está compuesta y mandada por los jefes siguientes:

Comandante general.—Brigadier don Casto Mendez Nuñez.

Mayor general.—Capitan de navío don Miguel Lobo.

Comandantes.—Fragata blindada «Numancia,» 44 cañones, capitan de navio D. Juan Antequera.

Idem de madera «Villa de Madrid,» 50 cañones, capitan de navio D. Claudio Alvargonzalez

Id. id. «Almansa,» de 50 id, capitan de fragata D. Victoriano Sanchez Barcáztegui.

Id. id. «Resolucion,» de 40 id., capitan de navio D. Cárlos Valcárcel.

Id. id. «Blanca,» de 37 id., capitan de navio D. Juan Topete.

Id. id. «Berenguela,» de 36 cañones, capitan de navio D. Manuel de la Pezuela.

Goleta «Vencedora,» de 3 id., teniente de navio D. Adolfo Yolis.

Trasporte «Marqués de la Victoria,» teniente de navio D. Emilio Barreda.

Ni la «Consuelo,» ni la «Vad-Ras,» ni la urca «Trinidad» se encuentran en el Pacífico.

Sirven como trasportes en la escuadra los vapores apresados «Matías Cousiño,» que creemos lo manda el marqués del Viso, y el «Paquete de Maule, cuyo comandante se ignora.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Propios.

Habiéndose observado por este Gobierno de provincia al examinar las cuentas municipales, la poca claridad con que las redactan algunos de los Sres. Alcaldes y Depositarios de aquellos fondos, dejando de observar estrictamente en su confeccion lo prevenido en el art. 18 de la Real órden de 30 de Julio de 1859, circular de 12 de Marzo de 1860 y Real decreto de 17 de Octubre de 1863, y muy particularmente al hacer uso de la partida consignada en el capítulo de imprevistos de sus respectivos presupuestos; he acordado prevenirles que solo en el caso de tener que satisfacer cantidad alguna por esceso en los capítulos aprobados por los conceptos que en ellos figura, es cuando están obligados los Ayuntamientos á solicitar la competente autorizacion de este Gobierno, debiendo en los demás casos sujetarse á las Reales órdenes ya citadas, teniendo presente al propio tiempo lo prevenido por el art. 102 de la ley de 8 de Enero de 1845.

Almeria 9 de Junio de 1866.—El Gobernador, José Gomez Diez.

ELECCIONES.

Debiendo verificarse en 1.° de Noviembre próximo venidero, la renovacion parcial de los Ayuntamientos, con arreglo al art. 7.° de la ley de 8 de Enero de 1845, y en cumplimiento de los artículos 2.° y 3.° del reglamento de 16 de Setiembre del mismo año para su ejecucion; he acordado la publicacion en este periódico oficial del adjunto estado, espresivo del número de electores contribuyentes, elegibles y concejales, que con arreglo á sus respectivos vecindarios, corresponden á cada uno de los pueblos de esta provincia, asi como de los distritos en que se hallan divididos; al cual deberán sujetarse los Alcaldes y Ayuntamientos en las operaciones que han de preceder á las elecciones.

Al propio tiempo, para que estas se ajusten á las disposiciones legales vigentes en la materia, y evitar las frecuentes consultas que en estos casos suelen elevar los señores Alcaldes, sobre la inteligencia de las mismas, he creido conveniente consignarles las siguientes instrucciones.

Los Ayuntamientos en la última sesion que celebren en el mes actual, procederán al nombramiento de los concejales, mayores contribuyentes, y suplentes de que hablan los artículos 3.° y 5.° del Reglamento de 16 de Setiembre de 1845, y que han de asociarse al Alcalde para practicar la rectificacion de listas electorales, dándome aviso de este nombramiento para el dia 1.° de Julio, en cuyo mes deberá quedar hecha la rectificacion, poniéndolo tambien en conocimiento de este Gobierno.

Las listas rectificadas y autorizadas por el Alcalde y asociados, serán espuestas al público desde el 15 hasta el 31 de Agosto ambos inclusive, dentro de cuyo término podrán los electores producir las reclamaciones que crean convenientes, las que les serán admitidas por el Alcalde, anotándolas con la fecha y hora de su presentacion (art. 28 de la ley y 13 y 15 del Reglamento.)

La misma autoridad juntamente con los asociados, formará otra lista de las reclamaciones producidas dentro del plazo anteriormente designado, que autorizada por ellos, será tambien espuesta al pùblico desde el dia 1.° al 19 de Setiembre (art. 16 del Reglamento)

Decididas por el Alcalde, oyendo à los asociados, las reclamaciones presentadas, se formará nueva lista, espresando en una nota los nombres de los escluidos, y la causa de su esclusion. Los que que no se conformen con estas decisiones podràn acudir en alzada á este Gobierno por conducto del Alcalde, que deberá anotar sus solicitudes con la fecha y hora de su presentacion.

Esta lista estará espuesta al público desde el dia 10 al 19 de Setiembre, ambos inclusive (art. 30 de la ley, y 17 y 18 del Reglamento)

Las reclamaciones que se produzcan en este plazo, serán remitidas á este Gobierno el dia 20 por el Alcalde con su informe, el de los asociados y acompañando la documentacion necesaria para su ilustracion.

De estas reclamaciones deberá formarse otra lista, que firmada por el Alcalde, deberà esponerse al público desde el 20 al 30 de Setiembre (art. 31 de la ley, y 19 y 20 del Reglamento.)

Recibidas por el Alcalde las resoluciones que recaigan en estas solicitudes, formará la lista definitivamente rectificada, con sujecion al primer modelo, la cual autorizada por el mismo y por los asociados, se espondrá al público desde el 30 de Octubre hasta el 3 de Noviembre.

Encargo muy especialmente á lo señores Alcaldes, el mas exacto cumplimiento de las anteriores instrucciones, basadas en la ley orgánica de Ayuntamientos y en el Reglamento para su ejecucion, y me prometo de su justificacion que procederán con la mayor imparcialidad y justicia en el ejercicio de las funciones que la ley les compete en este importantisimo servicio.

Almeria 9 de Junio de 1866.—El Gobernador, José Gomez Diez.

MISCELANEA.

Se sacan à subasta para su venta, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y con aprobacion del Sr. Gobernador Civil, siete solares ó parcelas que resultan en la calle del Arsenal, por consecuencia de la espropiacion hecha à doña Maria de Jesus Vivas, de la huerta que poseia la misma y rectificacion consiguiente de la alineacion de dicha calle. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento. El acto tendrá lugar en las oficinas bajas de la casa consistorial el dia 15 de este mes.

El premio de 40,000 escu- dos del sorteo de 24 de mayo último tocó á la afortunada administracion general de loterias de Gerona, y se halla repartido del modo siguiente: un décimo, o sean 4.000 escudos à un empleado cesante y padre de familia; 4 000 escudos entre cuatro maestros de instruccion primaria; 4,000 escudos à un pobre ladrillero; 8.000 escudos à un labrador propietario del pueblo de Riudellots de la Selva y 20.000 escudos entre un labrador y várias personas de escasos recursos que estaban en la mayor miseria.

Segun los datos reunidos por la sociedad nacional de templanza, se consume anualmente en la Gran Bretaña por valor de 80 millones de libras esterlinas en licores que embriagan, 10 millones mas de lo que asciende el presupuesto de gastos.

¡Qué economia pudiera obtenerse estinguiendo esa costumbre! Además, de 931.000 pobres que en 1865 fueron socorridos por la caridad pública, mas de 800.000 habian sido dados á la borrachera. Finalmente, causa esta cada año 60.000 defunciones, y suministra las nueve dècimas partes de los prevenidos y acusados ante los tribunales.

¡Y sin embargo siempre pecadores! (léase borrachos)

Un abogado viejo entregó à su hijo, que acababa de graduarse de doctor en leyes, todos los pleitos que tenia de sus clientes para que los siguiese, mientrasél se entregaba al descanso que su edad exigia. Trascurrido un mes, el hijo le dijo muy ufano:

—Sabe papà aquel pleito sobre heredamiento que hace veinte años que V. lo defendia? Pues yo lo he ganado en un mes.

—Bestia!—le contestó su papá.—Solamente has sabido comer por espacio de un mes de un pleito del que yo comí veinte años.

Ensayo de resurreccion de los muertos.—Un sabio estranjero, el doctor Benjamin Ward Richardson, se ha ocupado de este estraño asunto. En el mes de junio de 1865 ha presentado à la *Sociedad Real de Lòndres* indagaciones esperimentales acerca de los medios de volver à la vida el organismo animal, cuando la vida lo ha abandonado desde hace mas ó menos tiempo.

El mèdico inglés emplea el cloroformo para matar los animales; y para reanimarlos ha ensayado sucesivamente: 1.° *la respiracion artificial*, producida por insuflacion por medio de un fuelle (procedimiento empleado ya por Mr. Claudio Bernard en un caso de envenenamiento por el curare.) o bien por la escitacion eléctrica de los músculos de la respiracion; 2.° *la circulacion artificial de la sangre*, ocasionada por inyecciones de oxígeno, de agua templada, de vapor de agua ó de sangre de otra procedencia, ó tambien por medios puramente mecánicos; 3.° *la aplicacion del calor en el esterior*.

Las conclusiones á que Mr. Richardson ha llegado, son las siguientes:

La respiracion artificial no puede dar resultado sino cuando la sangre del corazon no ha cesado de distribuirse por la superficie capilar de los pulmones. Diremos empleando una comparacion muy exacta, que la respiracion artificial es para la vida lo que el soplo para la mecha apagada, la cual no puede volverse á encender sino cuando todavia hay vestigio de combustion. No obstante, aunque el corazon haya cesado de suministrar sangre à los capilares de los pulmones, mientras dure el periodo que precede à su coagulacion, la sangre puede volver à ser puesta en movimiento y conducida à la corriente pulmonal puede oxidarse de nuevo en su curso, llegar al lado izquierdo del corazon, distribuirse por las arterias y despertar la irritabilidad muscular general y la manifestacion de la vida esterior.

De donde resulta que en cortos límites la *resurreccion es una operacion posible*.

MERCADOS.

El precio de los trigos ha subido algo en la mayoria de los mercados de Europa y en algunos de España, lo cual por hoy no puede atribuirse á otra cosa que al retraimiento que produce en todos los ánimos la desconfianza en el porvenir. Por lo demás, pocos son los pueblos que se quejan del mal estado de sus sementeras, lo

bien todos tienen el temor del daño que pueden causar las continuadas lluvias casi generales en toda la Península, y las tormentas que en algunos puntos han hecho bastante estrago.

Los aceites españoles sostienen sus precios. Esto no puede menos de ser así, no teniendo que sostener competencia con los aceites de Italia en los mercados de América y otros varios, por los altos precios á que se encuentra este artículo en aquel país.

Igual razon sin duda debe obrar para que en España no se deje sentir la competencia que al aceite de oliva está haciendo el petróleo de cuyo aceite mineral se espiden de los Estados-Unidos diariamente para Europa inmensas cantidades.

En el ramo de vinos y aguardientes se nota alguna paralizacion respecto al gran movimiento que se advertia en la anterior quincena. Esta paralizacion es sin duda debida al trastorno que han causado los temores de que hemos hecho mérito, y las quiebras ocurridas en los grandes centros comerciales.

Respecto de lanas los precios están bien sostenidos en los mercados de Lóndres y Marsella, que puede decirse dan la ley en este artículo. Allí van a venderse lanas de todos los paises del mundo, y allí van á surtirse los fabricantes de todas partes que necesitan hacer grandes acopios.

En Andalucía y Estremadura que es donde mas temprano principia en España el esquileo, si hemos de atenernos á algunas ventas de que tenemos noticia, podriamos decir que el precio medio de la arroba de 25 libras, es el de 100 rs. Pero los precios de este artículo están llamados á sufrir alguna alteracion favorable ó desfavorable, segun las circunstancias que puedan sobrevenir.

Respecto de sedas parece que al fin ha sido regular la cosecha en Valencia, y calmándose los temores que abrigaban los que están dedicados á esta industria en aquel país.

Las grandes ferias de Andalucía todas han seguido el mismo rumbo que siguió la de Sevilla; mucho ganado á la venta y pocos que compren; lo cual hace temer que los labradores habrán de encontrarse en grandes apuros para levantar sus cosechas.

Guayaquil 26 de abril.

La situacion ha cambiado súbitamente. El bombardeo de Valparaiso ha servido de pretesto para que ciertos agitadores políticos y jóvenes ilusos, arrastren á la chusma á clamar por las calles contra España, hasta pedir la prision de los peninsulares aquí residentes, y confiscacion de sus bienes. El gobierno ha reprimido estos escándalos, mucho mas conociendo que los fines van contra él, pero ha prohibido la salida del país á todo español. El 23, cinco de los mas notables se embarcaron. Las autoridades reclamaron su regreso en el consulado y vapor inglés. Todo en vano, se fueron.

En fin, todo es incertidumbre, temores y perjuicios para nacionales y estranjeros.

Cacao.—El movimiento naturalmente se paraliza. Las lluvias han vuelto, y la cosecha aun se presenta buena. Su precio pfs. 13 50 qtl. La esportacion de la quincena, casi en su totalidad por via de Panamá sube á 6 600 quinteles.

Rio Janeiro 8 de mayo.

Algodon.—Casi nada se hace. Minas pesos 17,500 á 17,600 y San Pablo 19 á 19,600. Existencia 3,400 fardos.

Marañon 26 de abril.

Algodones.—Valen pesos 19 la arroba. La esportacion del mes asciende á 3,524 balas.

San Thomas 14 de mayo.

Azúcares.—En Puerto Rico se sostienen bien y con apariencias de alza, habiéndose pagado hasta pesos 5 1|2 el quintal por claros de color y 4 por inferiores.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.=Dia 15.=Viernes. San Vito y compañeros mártires, San Modesto y Santa Benilde.

Culto: la corte de María visitará á nuestra señora de las Angustias en San Pedro.

Catedral.=Oficio correspondiente al dia.

Santo Domingo.=A las 6 de su mañana misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde á las 6 ejercicios espirituales solemnes en obsequio de la preciosísima sangre de nuestro señor Jesucristo.

En las demás iglesias rosario á la oracion.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde las 3 de la tarde del dia 12 hasta igual hora del dia 13.

De Cádiz, laud José María, patron J. Sevilla, con aceite y otros, á Mora.

De Cartagena, id. Juanito, patron J. Llorca, con harina, á id.

De id., vapor Bayo, capitan J. Lancirien, con efectos, á Padilla.

De id., pailebot Purísima Concepcion, patron P. Colomer, con harina, á la órden.

Despachados.

Para Santander, vapor Bayo, capitan J. Lancirica, con vários efectos.

Para Albuñol, laud Concepcion, patron J. Martin, con maiz.

Para Cartagena, id. Virgen del Carmen, patron L. Gomez, con efectos de almadraba.

Para Valencia, id. Josè María, patron J. Sevilla, con parte de su cargo.

Dia 13.—Viento al O. y mar rizada.

SECCION COMERCIAL.

DEPÓSITO.

Trigo. . . .	48	á	50	rs. fga.
Cebada. . . .	22	á	23	»
Maiz.	22	a	24	»
Garbanzos. .	80	á	100	»
Arroz.	19	á	21	rs. ar.
Bacalao. . . .			34	»
Azucar. . . .	48	á	64	»
Harina de 1.ª	20	á	21	»
Id. de 2.ª . .	18 1|2	á	19 1|2	»
Id. de 3.ª . .			18	»
Aceite. . . .	57	á	58	»
Jabon. . . .	40	y	42	»
Aguardiente comun. . .	40	á	42	»
Plomo de 1.ª			78 rs. q. bordo	
Id. de 2.ª . .			75	»

CORREO DE MADRID.

Nada nuevo podemos añadir respecto del Pacífico, despues del parte que hemos publicado. El «Eco del País» del lúnes dice que la escuadra volvió á bombardear el Callao el 3 de mayo, arrasándolo completamente, y que marchando luego en busca el «Independencia» y el «Huascar» los apresó con toda su tripulacion; pero si se tiene presente que la fecha del parte del mayor de la escuadra es del 9 de mayo, y que nada dicen sobre esto, se comprenderá que es inexacto.

Segun dicen de Aranjuez, el Sr. Mendez Nuñez fué ascendido á general en el último Consejo de ministros, concediendo algunos otros ascensos.

El Congreso comenzó el lúnes la discusion del art. 1.° del proyecto de autorizaciones, pronunciando el señor Casaval un largo discurso en contra.

El señor Escosura usó de la palabra para alusiones personales y el señor Mena y Zorrilla contestó como de la comision, al señor Casaval.

—La misma ansiedad, la misma duda en Europa.

Un correo de gabinete ha salido de Florencia con pliegos para el general Garibaldi, en los que le ordena ponerse sin demora á la cabeza de los voluntarios; de un dia á otro se espera el decreto confiriendo la regencia al príncipe Garibaldi, la proclama del Rey á los Italianos y el manifiesto á Europa del general Lamármora.

El conde de Karoly embajador de Austria en Berlin, ha protestado contra la entrada de los prusianos en Holstein, y por consiguiente es inmediata la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambas potencias.

Austria toma á toda prisa sus disposiciones para que se dirija al Schleswig un cuerpo de 16,000 hombres, y á su llegada sonará tal vez la hora del combate.

Los Estados de la Confederacion comienzan á dividirse y á manifestar su propósito de tomar partido por una ú otra de las naciones beligerantes, y los campos de Alemania, tan pacíficos hace poco tiempo, se asemejan hoy á un vasto campamento, donde no se respira mas que el aire de guerra.

Esperemos, pues, lo que el telégrafo nos anuncie, lo que por mas próximo que parezca, no pertenece aun á la clase de los hechos consumados.

—Bajo el epígrafe de «Ultima hora» dice la «Liberté:»

«La noticia de un manifiesto del emperador de los franceses, bajo forma de discurso dirigido á los grandes cuerpos del Estado, adquiere una consistencia tan seria que no debemos dejar de señalarla.»

Nuestros lectores habrán visto en otro lugar el bando publicado por el Sr. Presidente del Municipio con motivo de la victoria de la escuadra del Pacífico: sus palabras y sus acuerdos interpretan perfectamente los deseos de esta poblacion que hoy no se ocupa de otra cosa que del brillante triunfo de la armada. Los edificios públicos han estado ayer adornados con colgaduras e iluminados por la noche, así como muchas casas particulares.

Hoy tendrá efecto la distribucion de las 1,000 libras de pan que reparte á los pobres el Ayuntamiento: felicitamos á nuestro municipio por tan humanitarios al par que patrióticos acuerdos.

Editor responsable,

Miguel J. de los Rios.

por quien latia su corazon. Parecióle de pronto que soñaba, y no se atrevia á moverse por temor de que desapareciera aquella que creia dulce ilusion de su mente. Pero Elvira le llamó:

—¡Luis!

Y al encantador sonido de esta voz que vibraba en su alma con mágico acento, Luis sintió latir su corazon, y comprendió que no era ilusion lo que veia.

Elvira estaba allí, sola con él, y le llamaba.

El por què lo ignoraba. Su memoria se negaba á recordarle los sucesos pasados.

Elvira tuvo que referirle la escena de los campos Elíseos; y despues Amelia, quien acompañada del general entró á darle la fausta nueva que debia apresurar su curacion, porque no hay medio mejor que la felicidad, para aquel que tiene el corazon enfermo.

El general estaba dispuesto á concederle la mano de su hija, puesto que con su arrojo la habia ganado, salvándola del riesgo inminente en que se encontraba.

Durante algunos minutos, el hijo del conde, entregado á los dulces pensamientos que le sugeria su dicha, gozando con mirarse en los ojos de la que adoraba, se olvidó del mundo, y si no volvió á delirar, poco le faltó para ello, porque la alegria le ponia fuera de sí.

Sin embargo, todo tiene término en este mundo, y las grandes sensaciones, por eso mismo que impresionan mucho, pasan mas pronto y dan lugar á la reflexion.

Esta trajo á la mente de Luis su pobre hermana, enferma y sola, su padre encarcelado y triste, su madre llorosa y comiendo el pan de estraña tierra.

Bien dicen, que no hay dicha completa, ni felicidad que dure.

Sin duda los pensamientos que se agitaban en su imaginacion, se reflejaron en su semblante, entristeciendo su mirada, porque Elvira le preguntó:

—¿Qué teneis? ¿Os ponèis malo otra vez?

—Mi hermana...

—¡Oh! está buena, no tengais cuidado.

—¿Sabeis?...

—Sí. Al dia siguiente de la ocurrencia que ocasionó vuestra herida, Mme. Amate vino á informarse de vos. La referí lo que habia ocurrido y le rogué tranquilizase á María. Ahora mismo acaba de salir de aquí, llevando consoladoras palabras para vuestra hermana. Queria ir á verla, pero...

—¡Oh! Gracias, Elvira, gracias, sois un ángel!

Elvira bajó los ojos ruborizada.

ANUNCIOS.

CAMAS INGLESAS DE HIERRO Y BRONCE.

Unico depósito en esta capital por cuenta y en combinacion con una de las mejores fábricas de Lóndres, por cuyo medio se realizan á precios ventajosísimos.
Despacho, casa de D. Luis Terriza, calle de las Tiendas num. 11.

LA DEFENSA DE UNA REINA.

Leyenda histórica
POR
D. Joaquin Godoy Aparicio.

En la Redaccion de este periódico se espenden ejemplares á 2 rs. cada uno.

DENTISTA.

El conocido y acreditado dentista, don Vicente Aldaz y Fernandez, tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público sus servicios, relativos á su profesion, en la que, gracias á sus continuados viajes y estudios al lado de muchas notabilidades ha llegado á un admitable grado de perfeccion; trabaja en el mecanismo de la boca, dientes sueltos piezas parciales, dentaduras completas: igualmente orifica toda clase de muelas careadas, por un nuevo procedimiento, extrae igualmente las muelas y raigones con facilidad y perfeccion, sin herir las partes inmediatas de los órganos dentarios.

El Sr. Aldaz llama la atencion á los padres de familia que tuviesen jóvenes de menor edad, que es la época de la primera dentician por si gustan servirse de sus cortos conocimientos á fin de corregirla para evitar que la segunda carezca de aquella perfeccion que es natural.

Las personas que quieran honrarle con su asistencia, podrán pasar á su domicilio ó mandarle llamar reservado.

En el mismo local hay un buen surtido de elixires y polvos para la dentadura.

Calle baja de Almanzor, núm. 8.

Se vende un gran cierre de cristales: en esta imprenta darán razon.

AVISO AL COMERCIO.

A voluntad de su dueño se rematará el miércoles 13 del actual, á las doce del dia en la subdireccion de la Compañía de Seguros «La Union,» sita en esta ciudad calle del Principe núm 34, una partida de harina de Castilla, compuesta de 213 sacos de 1.ª, con peso de 1564 arrobas, y 300 sacos de 2.ª con peso de 2048 arrobas. El remate se hará por lotes de 50 sacas.

Las personas que gusten interesarse en la subasta y deseen muestras de las harinas, pueden dirigirse á dicha sub direccion, ó á la casa del Sr. D. Ramon Ledesma, en la misma calle donde se les facilitará.

Se alquila una cochera muy cómoda y apropósito para, á falta de carruajes, colocar una carpintería ó tienda de comestibles.

En la calle de la Marquesa, núm. 4, darán razon.

FÁBRICA DE MULETONES INGLESINAS Y CASTORES
DE
FINA Y COMPAÑIA.
BARCELONA
Calle Sagristan núm. 3.

SUBASTA.

El 24 de los corrientes á las 12 de su mañana se subastarán un ancburon para un segundo tiro y noventa varas de pozo, en la mina nombrada LA PRINCESA, situada en el pecho del Guijo, término de Berja, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto: dicha subasta tendrá lugar en la casa del que suscribe calle de las Tiendas núm. 31.

Almería 6 de Junio de 1866.=El presidente, Gerónimo Abad.

Bedmar.—Tiendas, 7.

Grande y variado surtido de quinqués para petróleo de bonitas formas, y á precios sumamente económicos.

Tubos de cristal para los mismos, de todas clases y medidas, bombas raspadas, pantallas, cepillos para limpiar tubos, aparatos y demás accesorios.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

Biblioteca de novelas escogidas, adornada con escelentes grabados.

Se hallan en publicacion *La Florista de Paris*, *La Campana de la Union*, *Los Pecados capitales*, *Como caen las Mujeres*, y otras varias de los mejores autores.

Se reparten cuatro entregas semanales de cada una, á medio real la entrega.

Dirigirse al editor en Barcelona.

GABINETE
de fotografia y de pintura,
calle de Azara, núm. 4, fonda de la Union y vapores.

El fotógrafo D. José Perez de Zafra cumple con un deber de gratitud y de consecuencia hácia sus favorecedores anunciándoles que muy en breve tendrá necesidad de ausentarse de esta ciudad, para continuar sus tareas en otro punto en que contrajo formal compromiso de trasladarse antes de terminar la presente estacion; pero por si algunas de las personas, que con el tienen hablado para hacer sus fotografias, quieren honrarle utilizando sus trabajos, ha resuelto permanecer aqui algunos dias mas.

Los trabajos de fotografia estarán á cargo del dueño de dicho gabinete, señor Zafra, y las iluminaciones al del distinguido artista D. Diego Vazquez Gimenez.

Horas de trabajo, desde las nueve de las mañana á la una de la tarde.

En las horas designadas el fotógrafo estará permanente en el gabinete.

PRECIOS.	Rs
Retratos targeta cuerpo entero ó busto, original	20
Copias	4
De una docena arriba, original y copias	4
Miniatura de las targetas á	40

Los grupos y retratos de mayor tamaño á precios convencionales y sumamente equitativos.

ATAUDES.

Los hay de todas clases en el establecimiento de Francisco Hernandez, calle de Séneca, núm. 2, antigua casa de D. Estéban Lacalle. Los precios son sumamente económicos.

Luis cerró los suyos, fatigado con aquella escena, y todos se retiraron para dejar que descansase.

Al dia siguiente pudo levantarse y permanecer sentado algunas horas en una butaca.

Y por fin el dia antes de que ocurriesen los sucesos que hemos referido en el capítulo anterior, el médico se despidió dando al enfermo por curado, y concediéndole permiso para salir á la calle.

Mucha prisa tenia Luis en aprovechar este permiso, porque le tardaba el ver á su hermana; pero fuerza le fué ceder á los ruegos de todos y esperar al otro dia.

Levantose temprano, y despues de vestirse se dispuso á abandonar el hotel para correr al lado de María, cuando entró el general, y sentándose en un sillon, le rogó que le escuchase porque deseaba hablar con él.

Obedeció Luis, y sentándose frente al padre de la que amaba, oyó en silencio la especie de discurso que en forma de alocucion le dirigió el general.

Reducíase todo, en dos palabras, á confirmar lo que le habia dicho Amelia respecto á Elvira.

Asi que hubo concluido, el hijo del conde dijo:

—Solo me toca, señor, daros las gracias por tan señalada prueba de cariño, y ofreceros el agradecimiento de un alma que nunca ha sido ingrata.

se interesaban ya como por un miembro de la misma familia, pues le estaban reconocidos, y no poco por el servicio que acababa de prestarles; que es propio de almas nobles, y de corazones virtuosos ese sentimiento que solo se anida en los pechos dignos de abrigarle, el agradecimiento.

Por fortuna, las primeras palabras del discípulo de Hipócrates y Galeno, fueron consoladoras.

—Cuatro dias de calma y tranquilidad, y podrá volver á sus ocupaciones como si nada le hubiera pasado, dijo.

Todos los pechos respiraron, todos los corazones se conmovieron, todas las almas se elevaron hácia el Supremo Creador, en accion de gracias y de contento.

Y no podia menos de ser así porque en aquel hermoso jóven cuyo pálido semblante denotaba el sufrimiento, el general y Amelia contemplaban al salvador de su hija, del ser que hacia toda su felicidad, del lazo que habia venido á consagrar su amor puro y tranquilo. Y Elvira veia en él, al elegido de su corazon, la personificacion del angel de amor en que habia soñado su alma virgen.

Pasaron dos dias, y Luis recobró por fin el conocimiento que la sangre perdida le habia hecho perder.

En el delirio de la calentura habia nombrado muchas veces á Elvira. Al abrir los ojos y mirar en torno suyo, lo primero que vió fué el semblante angelical de la virgen